

ENCONTES, 8 Festival de Narració Oral d'Altea 2011

B O R U M B A L L A

2ª Convocatoria Abierta de Cuentos Cortos

La organización de ENCONTES, Festival de Narració Oral d'Altea, con el objetivo de fomentar la creatividad y el uso del valenciano así como la lectura y escritura en esta lengua como complementos importantes de la oralidad, realiza la segunda Convocatoria Abierta de Cuentos Cortos "Borumballa" de acuerdo con las siguientes bases:

1. Podrá participar cualquier persona mayor de edad que lo desee, ya sea aficionada o profesional de la escritura.
2. Cada autor podrá presentar un máximo de tres obras escritas en valenciano/catalán o en cualquier otra lengua oficial del estado español (castellano, gallego y euskera). Las obras presentadas en gallego o euskera irán acompañadas de la traducción al valenciano o castellano. Los autores autorizan a la organización a realizar la traducción de los relatos al valenciano en los casos en que sea necesario.
3. Los originales se enviarán únicamente en un archivo de word por correo electrónico a la dirección borumballa2010@yahoo.es y en otro archivo se enviarán los datos personales y de contacto del autor. La fecha límite de recepción es el 15 de diciembre de 2010.
4. Las obras estarán escritas con ordenador, con el tipo de letra Times New Roman o similar de cuerpo 12 y tendrán una extensión máxima de 300 palabras sin contar el título. Todos los cuentos se presentarán corregidos y sin faltas ortográficas.
5. Al no ser de carácter competitivo, la convocatoria no tiene premios. En cualquier caso se hará una selección atendiendo a criterios de calidad y ética de los contenidos. La comisión de selección estará formada por personas del ámbito cultural y literario siendo sus decisiones inapelables.
6. Los autores garantizan que no tienen comprometidos los derechos de publicación de las obras presentadas a la vez que autorizan a la organización a publicar y difundir los relatos mediante la edición impresa, la web y los blogs de que dispone así como otros medios de comunicación a su alcance, sin que ello suponga retribución alguna para los autores. Cada autor de los relatos incluidos en la publicación recibirán un ejemplar de la misma.
7. Para la edición impresa se seleccionarán un mínimo de 40 y un máximo de 75 cuentos, el resto de trabajos seleccionados se difundirán por los otros canales indicados en el punto anterior. En el caso de que no se alcance el mínimo establecido, los cuentos seleccionados quedarían en reserva y se publicarían con los de la tercera edición. Los originales no seleccionados serán destruidos. La organización se comunicará con los autores de los trabajos seleccionados.
8. Las obras presentadas en castellano, gallego y euskera se publicarán de manera bilingüe, acompañadas de la traducción al valenciano.
9. Los participantes asumen la responsabilidad de la no existencia de derechos de terceros sobre las obras presentadas siendo los únicos responsables ante cualquier reclamación por derechos de autor.
10. La presentación de obras a esta convocatoria supone la plena y total aceptación de estas bases.

Octubre de 2010